

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13240** RIVADAN, S.A.

DON VICENTE CRUSELLS CANALES, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE LOGROÑO,

Hago saber: Que el Procedimiento de ejecución número 81/08 de este Juzgado, seguido a instancia de don Víctor Sainz Marín, contra RIVADAN, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de abril de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.477,49 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

LOGROÑO, 27 de abril de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090029246-1